ACTA DE EVALUACIÓN FINAL DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No.AI-CD-SASI-2583-2024 CON EL FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 1400-2449 del 25 de octubre de 2024 , por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de selección y se designa el comité evaluador, se procede a realizar evaluación dentro del proceso de **DE SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No.AI-CD-SASI-2583-2024**, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE AGREGADOS PÉTREOS LIGADOS Y NO LIGADOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, ADELANTADA POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA".** Las propuestas son evaluadas por el Comité designado por el Ordenador del Gasto, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Manual de Contratación y Manual de Funciones vigente. Por lo tanto, se procedió a realizar la evaluación de los REQUISITOS HABILITANTES Y PUNTUABLES de las propuestas presentadas, así:

PROPUESTAS

PROPONENTES		
1	**UNION TEMPORAL SUMINISTROS 2024**	REPRESENTANTE LEGAL ANDRES EDUARDO TRUJILLO ARANGO

EVALUACIÓN TÉCNICA

- **CAPÍTULO V REQUISITOS HABILITANTES Y SU VERIFICACIÓN**

B. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (Numeral del Pliego definitivo)
1. EXPERIENCIA GENERAL

El proponente deberá acreditar la ejecución hasta máximo dos (2) contratos inscritos en el Registro Único de Proponentes, donde la sumatoria deberá ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial expresado en S.M.M.L.V, cuyo objeto haya sido el SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC 19 y suministro de Materiales Pétreos en entidades públicas y/o privadas, los únicos contratos que se tendrán en cuenta por parte de LA ENTIDAD para verificar el requisito de experiencia general, serán los que se encuentran registrados en el RUP.

NOTA 1: Los contratos acreditados como experiencia deben estar ejecutados, recibidos y liquidados a entera satisfacción a la fecha de cierre del presente proceso de selección, los cuales deben registrar las siguientes clasificaciones:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE
30000000	30120000	30121600	ASFALTO
30000000	30120000	30121500	DERIVADOS BITUMINOSOS
30000000	30120000	30121700	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS

2.EXPERIENCIA ESPECIFICA.

El proponente deberá acreditar la ejecución hasta máximo dos (2) contratos inscritos en el Registro Único de Proponentes, cuya sumatoria deberá ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial expresado en S.M.M.L.V, cuyo objeto haya sido SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC 19 y suministro de Materiales Pétreos en entidades públicas y/o privadas que en la sumatoria de las cantidades de los dos (2) contratos se acredite como mínimo el siguiente suministro:

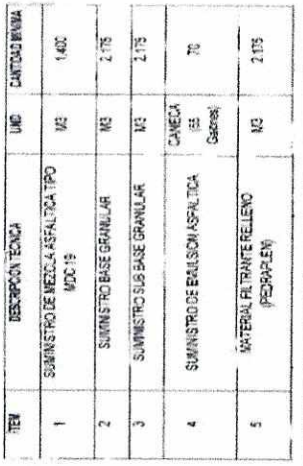
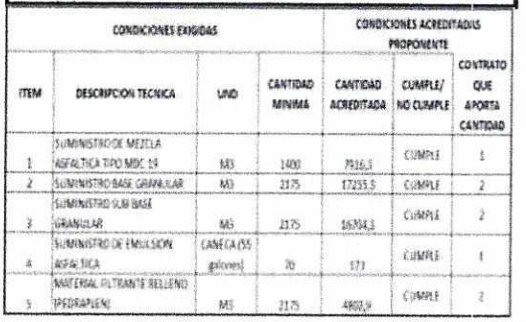
ÍTEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UND	CANTIDAD MÍNIMA
1	SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC 19	M3	1.400
2	SUMINISTRO BASE GRANULAR	M3	2.175
3	SUMINISTRO SUB BASE GRANULAR	M3	2.175
4	SUMINISTRO DE EMULSIÓN ASFALTICA	CANECA (55 Galones)	70
5	MATERIAL FILTRANTE RELLENO (PEDRAPLÉN)	M3	2.175

RESULTADO DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

1. UT SUMINISTROS 2024

PROCESO AI-CD-SASI-2583-2024			PROPONENTES	
No	**CAPÍTULO V. REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS**		**1. UT SUMINISTROS 2024**	**OBSERVACIONES**
	ANEXO 12	#1	**CUMPLE**	CONTRATO 1: No. 1354 que tiene por objeto "SUMINISTRO DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA VIBRANTE Y SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, ADELANTADA POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA" **Valor:**$7.081.347.000 **SMMLV:** 5.447,19
		#2	**CUMPLE**	CONTRATO 2: No. SUM-02-2019 que tiene por objeto "SUMINISTRO DE MATERIALES PÉTREOS COMO BASE; SUBBASE, RAJÓN; PIEDRA FILTRO, RECEBO, GRAVAS; EN EL MARCO DEL PROYECTO PAVIMENTACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA VÍA SECUNDARIA IBAGUÉ – ROVIRA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" **Valor:**$1.479.647.000 **SMMLV:** 1.138,19
		#3		

		#4		
	RUP	#1	**CUMPLE**	**RUP: ASFALTEMOS SAS No. 53**
		#2	**CUMPLE**	**RUP: AGREGADO MARTINEZ SAS No.2**
		#3		
		#4		
	Clasificación UNSPSC	301216	**CUMPLE**	CONTRATO 1: APORTA CODIGO SOLICITADO EN EL PLIEGO DEFINITIVO
		301215	**CUMPLE**	CONTRATO 1: APORTA CODIGO SOLICITADO EN EL PLIEGO DEFINITIVO
		301217	**CUMPLE**	CONTRATO 2: APORTA CODIGO SOLICITADO EN EL PLIEGO DEFINITIVO
	Experiencia General	"El proponente deberá acreditar la ejecución hasta máximo dos (2) contratos inscritos en el Registro Único de Proponentes, donde la sumatoria deberá ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial expresado en S.M.M.L.V, cuyo objeto haya sido el suministro de SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC 19 y suministro de Materiales Pétreos en entidades públicas y/o privadas, los únicos contratos que se tendrán en cuenta por parte de LA ENTIDAD para verificar el requisito de experiencia general, serán los que se encuentran registrados en el RUP.	**CUMPLE**	CONTRATO 1: No. 1354 que tiene por objeto "SUMINISTRO DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE PARA LA OPTIMI/ACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA VIBRANTE Y SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE IBAQUE, ADELANTADA POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA". **Valor:**$7.081.347.000 **SMMLV:**5.447,19 CONTRATO 2: No. SUM-02-2019 que tiene por objeto "SUMINISTRO DE MATERIALES PÉTREOS COMO BASE; SÚBBASE, RAJÓN; PIEDRA FILTRO, RECEBO, GRAVAS; EN EL MARCO DEL PROYECTO PAVIMENTACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA VÍA SECUNDARIA IBAGUÉ –ROVIRA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA". **Valor:**$1.479.647.000 **SMMLV:**1.138,19 **SUMATORIA SMMLV:** 6585,38
	Experiencia Especifica	El proponente deberá acreditar la ejecución hasta máximo dos (2) contratos inscritos en el Registro Único de Proponentes, cuya sumatoria deberá ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial expresado en S.M.M.L.V, cuyo objeto haya sido SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC 19 y suministro de Materiales Pétreos en entidades públicas y/o privadas que en la sumatoria de las cantidades de los dos (2) contratos se acredite como mínimo el siguiente suministro:	**CUMPLE**	CONTRATO 1: No. 1354 que tiene por objeto "SUMINISTRO DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE PARA LA OPTIMI/ACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA VIBRANTE Y SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE IBAQUE, ADELANTADA POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA" Valor: $ 7.081.347.000 SMMLV: 5.447,19 CONTRATO 2: No. SUM-02-2019 que tiene por objeto "SUMINISTRO DE MATERIALES PÉTREOS COMO BASE; SÚBBASE, RAJÓN; PIEDRA FILTRO, RECEBO, GRAVAS; EN EL MARCO DEL PROYECTO PAVIMENTACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA VÍA

				SECUNDARIA IBAGUÉ –ROVIRA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" Valor: $ 1.479.647.000 SMMLV: 1.138,19 SUMATORIA SMMLV: 6585,38 CUMPLE 
	Documentos validos	Acta de liquidación	CUMPLE	CONTRATO 1: APORTA ACTA DE LIQUIDACION
		Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo	CUMPLE	CONTRATO 1: APORTA ACTA DE LIQUIDACION
		Certificado de experiencia	CUMPLE	
		Contratos entre particulares: certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del proponente que acredita la experiencia según corresponda, con sus respectivos documentos.	CUMPLE	CONTRATO 2: CUMPLE CON LO EXIGIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO REFERENTE A LA EXIGENCIA DE LOS REQUISITOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA ENTRE PRIVADOS
	ESTADO		CUMPLE	

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES

No.	OFERTAS	TÉCNICO	HABILITADO - NO HABILITADO / RECHAZADO
1	UT SUMINISTROS 2024	CUMPLE	HABILITADO

En estos términos, queda rendido el informe preliminar teniendo en cuenta la evaluación Técnica habilitante de las propuestas presentadas realizada por el comité evaluador en virtud del presente proceso de contratación.

La presente será publicada en el portal único de contratación https://colombiacompra.gov.co>secop-II, de conformidad con el cronograma establecido en la plataforma. Para constancia de lo anterior, se firma por el componente técnico del comité evaluador a los diecisiete (17) días de noviembre de 2.024.

Ing. Jhoan Mauricio Hurtado
Asesor S.I.M
Evaluador Parte Técnica